

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de mayo de 1987.

Visto lo solicitado y lo informado por la
Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el período comprendido entre el 18 de mayo y el 31 de diciembre de 1987- a dos agentes, uno con categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) y uno con categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio) los que dependerán de la Junta Nacional Electoral.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO